ALCALDÍA DE FUNZA	**FORMATO VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA, TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA MINÍMA CUANTÍA** **11-FR-33**

EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto *es* ***"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ROUTER PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LA RED SEMÁFORICA DEL MUNICIPIO DE FUNZA"*****,*** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública No. MC-007-2024 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibió una (01) propuesta.

El evaluador organiza las ofertas de menor valor de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	SW SISTEMAS S.A.S.	900974849-1	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 10.809.768)

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	**PROPONENTE: SW SISTEMAS SAS**	
	CUMPLE	**VALOR**
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial tanto general como el promedio arrojado en los precios unitarios por cada ítem conforme al Análisis del sector. Las propuestas que sobrepasen este valor y las que no cumplan con los documentos habilitantes serán rechazadas. El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la Entidad que es **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 10.810.992)**	SI CUMPLE	El valor total de la propuesta no excede el presupuesto oficial de la Entidad: El presupuesto oficial del proceso es de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 10.810.992)** El valor de la propuesta allegada por el oferente corresponde a **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 10.809.768)** El valor total de los precios unitarios sin IVA ofertados por el proponente no excede el valor promedio sin IVA. establecido en el análisis del sector. De acuerdo con la oferta económica presentada por el oferente, se tiene que: 1) Respecto al ítem 1 *"Router Robustel"* el valor unitario sin IVA de las 6 cantidades corresponde a **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 8.274.000)** y el valor promediado sin IVA en el análisis del sector corresponde a **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 8.275.018).** 2) Respecto al ítem 2 *"Asistencia para la configuración e instalación"* el valor unitario sin

		IVA establecido por el oferente corresponde a **OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 809.839)** y el valor unitario sin IVA establecido en el estudio del sector es de **OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 809.849)**

De acuerdo con lo expuesto, se informa que se llevó a cabo la evaluación económica de la única oferta presentada. En la revisión económica de la propuesta, se constató que el proponente SW SISTEMAS S.A.S. presentó una oferta por un valor de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10.809.768)**, cifra que no excede el presupuesto oficial. Así mismo, se verificó el valor total sin IVA de cada uno de los ítems requeridos y ofertados por el proponente, comparándolos con el valor promedio sin IVA determinado en el estudio del sector, confirmando que la suma no supera dicho promedio. Por lo tanto, se declara al proponente **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.**

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE: SW SISTEMAS S.A.S. **NIT:** 900974849-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**SW SISTEMAS S.A.S.**		
	Nit: 900974849-1		
	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		Se verificó qufirme: - No existen limitaciones para contratar - El representante legal suplente está facultado para suscribir el contrato - El objeto social está relacionado con el proceso de contratación - La matrícula fue renovada en el 2024. - La fecha de renovación se realizó el 06 de agosto de 2024. - La empresa está clasificada como una micro empresa.
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	N/A
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 04 “Declaración Juramentada Pago Aportes Seguridad Social, Parafiscales e Impuesto a que haya lugar (Personas Jurídicas)”	CUMPLE		N/A

En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		N/A
Fotocopia libreta militar		X	N/A
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		N/A
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		El oferente no adjuntó el certificado de antecedentes judiciales, por lo cual se consultó la página de la Policía Nacional de Colombia y se evidenció que el representante legal suplente: *"No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales"*
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		N/A
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades q impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad)	CUMPLE		N/A
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		N/A
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	NO CUMPLE		El oferente adjuntó el anexo No. 7 Compromiso Anticorrupción, sin embargo, no diligenció en debida forma el documento, teniendo en cuenta que: - No se especificó al inicio del documento la calidad en la que se actúa, ni se identificó a la persona jurídica representada. Además, no se mencionó el instrumento de constitución ni se hizo referencia a su registro en la Cámara de Comercio de su domicilio.
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones. (anexo 8)	CUMPLE		N/A
Certificación bancaria	CUMPLE		N/A
Formato Información del proveedor	CUMPLE		N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) **NOTA:** En el evento en que la plataforma no se encuentre en funcionamiento, el oferente deberá allegar declaración juramentada de que no es moroso de alimentos y anexar el pantallazo en el cual se evidencie que la	CUMPLE		N/A

plataforma no se encuentre habilitada. En todo caso dicho certificado deberá ser presentado para la suscripción del Acta de inicio.			

ANALISIS: Según el estudio Jurídico realizado el oferente no cumple teniendo en cuenta lo expuesto., por lo cual se le requiere para que subsane el anexo No. 7 compromiso anticorrupción.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE NIT: SW SISTEMAS S.A.S. NIT: 900974849-1

Se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. **VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA**

<table>
<tr><th rowspan="3">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">SW SISTEMAS S.A.S.</th></tr>
<tr><th colspan="3">NIT: 900974849-1</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td><u>DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO</u>

Oferta técnica (Anexo No.3)</td><td>CUMPLE</td><td>NINGUNA</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA
EXPERIENCIA MÍNIMA (ANEXO NO.6)

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar así incumplimientos futuros, se requiere que los proponentes acrediten experiencia en: la celebración de contratos con igual objeto contractual o similar con certificación de liquidación de los mismos.

<table><tr><th>No. DE CTOS</th><th>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr></table>
<u>El objeto y/o actividades previstas en los contratos ejecutados deberán estar relacionados con el suministro o compraventa de equipos de servicios de red, como enrutadores (routers) de red.</u>

Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el</td><td>NO CUMPLE</td><td>Teniendo en cuenta que el proceso se limitó a Mipyme, se procedió a verificar la experiencia de conformidad con los criterios diferenciales establecidos en el articulo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021.

Se verificó que el objeto del acta de liquidación suscrita con E&G Auditores Consultores – Consultoría Contable Especializada, está relacionado con el presente proceso de contratación, sin embargo, en la misma no se evidencia las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), por lo cual se hace necesario que el oferente aclare y subsane dicho documento.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

valor total del mismo, **las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año),** o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones.

Nota 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades, fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato

Nota 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.

La propuesta económica deberá ser presentada por el proponente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los ítems NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector.

En aplicación al Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.18. "Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas", la experiencia exigida es la siguiente:

No. DE CTOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
1 a 3	75% del presupuesto oficial
4 a 5	100% del presupuesto oficial
6 a 7	150% del presupuesto oficial

El objeto de los contratos ejecutados deberá estar relacionado con el objeto del presente proceso contractual, además, deberá contener dentro del alcance del mismo.

Nota 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el

nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativa, subcontratos o auto certificaciones. **Nota 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, siempre y cuando se pueda realizar la verificación de objeto y/o actividades, fecha de inicio, terminación, la persona contratante, contratista, valor del contrato. **Nota 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente. La propuesta económica deberá ser presentada por el proponente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los elementos NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector.			

ANALISIS: Según el estudio técnico realizado el oferente no cumple teniendo en cuenta lo expuesto, por lo cual se hace necesario que aclare y subsane dicho documento.

La presente verificación se publica en SECOP II, para que el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes, conforme el parágrafo 1, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Dado en Funza a los dieciocho (18) días del mes septiembre de 2024

Evaluador:

OMAR VARGAS SÁNCHEZ
Secretario de Movilidad

ELABORÓ	CARGO	FIRMA
Linda Johana Reyes Moreno	Profesional Universitario S.M.	Linda Johana Reyes Moreno